



PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Núm. 371.

Excmo. Sr. Recibida la cuenta que el Sr. Sargento Mayor D. Juan E. Alvarez Gálvez del Contingente de la Provincia de San Juan...

Contaduría General, Abril 28 de 1858.

Pedro Pandal, Contador.

Departamento de Guerra y Marina. Núm. 675. Paraná, 20 de Abril de 1858.

Visitos: arribóse la segunda cuenta elevada por el Sargento Mayor D. Juan E. Alvarez que comprende la inversión de la suma de dos mil quinientos pesos (2,500 \$) recibidos de la Administración de Rentas de aquel punto...

Rubricas del Excmo. Sr. Vice Presidente.

GALAN.

EXTERIOR.

Noticias del último Paquete.

(Conclusion.)

FRANCIA.

El príncipe Orléans llegó ayer por la tarde de Viena de su embajada en París, y se embarcó hoy mismo en el vapor que lleva una carta autógrafa del emperador. No pudo obtener mas por haberse puesto Inglaterra de acuerdo con Francia para esperar al fallo del proceso de Sísión...

Continúan en Francia las medidas de respeto y seguridad, los cinco mandos militares en que se halla dividida la Francia fueron atacados por los mariscales Magnan, Canoblet, Bosquet, Castellan y Burgundy d'Hillars...

Una fuerza autorizada para volver a Francia las generales Changarnier y Beldcau. Ambos habían rechazado su gracia.

En Francia fueron juzgados los autores del atentado del 14 de Enero contra el Emperador, Orsini, Píerri y Rudio, fueron condenados a la pena de los patricios, y Gomez y Del Arce fueron defendidos por Julio Favre, Nougé Saint Laurent y otros abogados.

La defensa de Oysin por Julio Favre, es un modelo de elocuencia.

El artículo 14 del código penal, relativo a los patricios, está concebido en el siguiente tenor: «El culpable condenado a muerte comitricado, será conducido al lugar del suplicio en camión, decente y teniendo la cabeza cubierta con un velo negro, quedará expuesto en el cadalso en cuanto un oficial de justicia leyese la sentencia de la condenación, e inmediatamente después de ejecutada.»

El presidente declaró a los condenados que tenían tres días para apelar de la sentencia del Jurí.

En el curso del proceso, Julio Favre defendió del teniente Oysin, hizo la defensa de la signatura de la carta dirigida al emperador por su hijo deificado, Napoleón III, Emperador de los Romanos.

Las deposiciones que contra mí mismo he hecho en este proceso judicial instado con motivo del atentado del 14 de Enero, son bastantes para que vea mi condena a muerte, y sufrirá esta pena sin reclamar perdón, ni solo porque me he beneficiado con la ley que me libera, sino también en la situación en que me hallo, la muerte es para mí un beneficio.

«Próximo al término de mi vida, quiero cobijarme en mi último estado por un asilo a la Italia, por cuya independencia first hoy he sacrificado todos los sacrificios. No me queda en esta opinión constante de todo mi ser, y este último pensamiento, que me ha producido en estas palabras que dirigió a V. M.»

«Para mantener el equilibrio de la Europa actual, es necesario hacer independiente a Italia a la opinión pública, y a la Austria la esclavitud. Pediría yo que para un libertad la sangre de los franceses sea derramada.»

«No lo llego a tanto. La Italia pide que la Francia no inter venga contra ella, pero que la Francia no constata que la Alemania apoya a Austria en las grandes la-has que por ventura se trabajarán muy pronto. Esto es exacto no lo que V. M. puede hacer si quiere. De esa voluntad depende el bien o la desgracia de mi patria, la vida ó la muerte de una nación a quien la Europa en gran parte debe su civilización.»

«Es esta súplica que desde el fondo de mi prisión yo me estoy dirigiendo hasta la presencia de V. M. con la que mi débil voz será escuchada. Insto y suplico a V. M. restituya a mi patria la independencia que sus hijos perdieron en 1848 por la propia culpa de la Francia.»

«Requerido V. M. que los soberanos entre los cuales se contaba mi padre, deramaran contento su sangre por Napoleon el Grande cuando él paró por donde prohió conducirlos; recordad que se le convenceran feles hasta que descendió del trono; recordad que mientras Italia no sea independiente, será una piedra que tranquiliza de la Europa y la de V. M. No recibe V. M. el voto supremo de un patriota ya en los oscuros del cadalso, libertad a mi patria y las bendiciones de 25 millones de ciudadanos acompañarán hasta la posteridad.»

«En la noche de marzo, 11 de Febrero de 1858 - Orlani y Píerri, fueron ejecutados como patricios el 13 de Febrero. La pena de Rudio comendado a nosotros fue comutada con la de galeras por toda su vida.»

EL NACIONAL.

Lunes 3 y Martes 4 de Mayo de 1858.

CORRIENTES.

Publicamos con preferencia la carta que S. E. el Sr. Gobernador de Corrientes, ha dirigido al Excmo. Sr. Vice Presidente, en contestación a su confidencial de 27 de Marzo, y la del mismo Sr. Gobernador a la Legislatura de aquella Provincia, trasmitiéndole los antecedentes sobre la cuestión Buenos Aires, para que se pronuncie, en nombre del pueblo que representa, en tan grave asunto.

La carta del Sr. Gobernador Rujos, es muy significativa, y ha de probar una vez más a los enemigos de nuestra actualidad y a aquellos hombres que no ven la Nación Argentina sino en Buenos Aires, que pretenden ó sueñan reorganizarla para reconstruir la Nación al rededor de Buenos Aires, haciendo de las Provincias tributarias de esa, como en el tiempo de la dictadura, —ha de probar una vez más decididamente que las Provincias están dispuestas a sostener a todo trance y con la energía que dá el derecho y la justicia, su actual Constitución, sin permitir por otra parte, que Buenos Aires sea por mas tiempo una «remora» constante para ellas, ni tampoco que esta Provincia se separe de la Nación Argentina.

Estamos persuadidos de que la Representación Provincial, fiel eco de los sentimientos de esa Provincia, y legítimo representante de su voluntad, confirmará la patriótica opinión que tiene formada el Sr. Gobernador de que la justicia y el perfecto derecho asiste al Gobierno General para asumir, como lo ha hecho, una actitud firme y vigorosa en pró de las libertades generales de la Nación y de que su marcha y política es del todo conforme a los sentimientos de los hijos de la Provincia de Corrientes.

Los sacrificios que ha hecho la Provincia de Corrientes, que tan patrióticamente correspondió al llamamiento del General Urquiza el 1.º de Mayo de 1851, asociándose a la de Entre Ríos en la gran empresa de libertar a la Patria, al darle orgánica existencia, nos responderá que esa Provincia no demeritará sus antecedentes, y no dudamos, ó prostará el eficaz y poderoso apoyo que fuese necesario al Gobierno Nacional, para completar la obra, en cuya iniciación y realización tomo una grande y gloriosa parte.

Corrientes, 18 de Abril de 1858. Excmo. Sr. Vice-Presidente Dr. D. Salvador María del Carril.

Mi distinguido Sr. y amigo:

He recibido con mucho agrado la importante confidencial de V. E. fecha 27 del anterior, la que contesto con el mayor placer.

En la gravedad del peligro que actual mente amenaza a la Nación, V. E. como Jefe del Estado y por un deber de conciencia y de patriotismo, ha debido levantar su voz autorizada por el saber y por una larga y provechosa experiencia, para

demostrar a los pueblos y sus gobiernos las causas que han originado sus calamidades, los males que los aquejan, y durante cuarenta años de protervia y barbaresco existencia, la supirada organización del país.

V. E. ha espuerto fielmente los hechos que han tenido lugar desde nuestra emancipación política y ha hecho de ellos una justa apreciación, con la imparcialidad del patriota, y con la alta inteligencia del hombre de Estado. V. E. debe estar persudido que sus sabios avisos y sus elocuentes palabras han encontrado eco en los hijos de esta provincia, los cuales a la par de su Gobierno solo anhelan las ocasiones de acreditar su decidida adhesión a la elevada política adoptada por el Excmo. Gobierno Nacional, para evitar la dismembración del suelo Argentino y hacer este pueblo una Constitución de Mayo.

Por mas que se quiera, Señor, desfigurar los hechos, la facción que domina el pueblo de Buenos Aires mantiene en realidad a esa provincia en abierta rebelion contra la ley común que los pueblos Argentinos se han dado, para fijar sus destinos de conformidad a los santos fines de las sociedades humanas y consecuentes con sus compromisos y solemnemente jurados, y así Gobierno y esta Provincia no tienen el derecho de ser tolerados, mas con tiempo en su situación indefinida y sistemada, con evidente perjuicio de la paz pública, del progreso y felicidad de la nación de que forma parte.

Después de estas francas manifestaciones, solo me resta felicitar a V. E. por el noble pensamiento que ha guiado su ilustrada pluma.

Saluda a V. E. con respeto y finísima amistad.

S. S. S. y amigo. JUAN PUJOL.

Gobierno de Corrientes, Abril 13 de 1858. A la Z. C. del Excmo. Sr. Vice-Presidente.

El Epitafio en el dolor de satisfacer del mejor modo posibles las manifestaciones y justas exigencias que el Excmo. Gobierno Nacional se la dignado hacerle en su n.º 1.ª circular de 20 de Marzo último, para que esta Provincia se pronuncie sobre la política de conciliación y de paz que el Gobierno Argentino ha adoptado infelizmente hasta aquí, con el de Buenos Aires, de la que se propone seguir en consecuencia para obtener la reincorporación de este pueblo hermano a la nación, a fin de no decaer de transmitir la expresión fiel del pueblo corrientino, tanto la honra de someter a la ilustrada consideración de V. E. la referida circular, como la de hacer presente a su copia legalizada para que meditados los con la madurez y detención que es propia de la importancia del asunto, los dignos representantes e intérpretes del pueblo expresen su voluntad sobre este asunto de tan grave importancia, a fin de poderlo comunicar al Excmo. Gobierno Nacional con la brevedad que se me ha requerido.

En la opinión del 10 de Abril se registra la carta del Excmo. Sr. Vice-Presidente a los Srs. Gobernadores de Provincia, que la redacción hace presente de las siguientes palabras: «Publicamos la carta del Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederación a los Gobernadores de Provincias, que se registra en el Nacional Argentino, esta importante carta que tan conocida aquí antes de la llegada de Urquiza, es un verdadero título de distinción para conseguir un ejemplar y darle publicidad, pero hoy lo damos preferencia, pues, que es un documento de los mas importantes que se hayan publicados sobre la gran cuestión del día.»

Tomamos del mismo periódico el siguiente: «Atención pronunciada en la Cámara de Representantes por D. Manuel S. Montilla, con el motivo de elegir un senador para esta Provincia, el día 13 del corriente.»

V. y a dar mi sufrágio III. Representantes para representar a la Provincia de Corrientes en el Congreso. A un argentino que juzgo sea el mejor de todos, a fin de que nosotros que nos hacemos por la razón de haberse propuesto hace mucho tiempo con tanto desconfianza la facción anárquica y desgraciada que hoy domina en Buenos Aires, podamos ser útiles III. Representantes facción anárquica y desgraciada, cuyos miembros cuando se

inició en Montevideo el pensamiento de dar origen a la Confederación Argentina, se presentaron en número de mas de doscientos y presididos de la bandera de Mayo al frente de nuestra Patria en aquella Ciudad, el Dr. D. Diego Rosas, no ha hecho otra cosa que festejar por el plan que há sido pugnado en ejecución, para después del triunfo, traicionar como lo han hecho.

Facción anárquica y desgraciada, que habiendo vivido un año a la patria después del triunfo de Urquiza y otros levantando la cabeza que la tenía agobiada del miedo que le tenía por Juan Manuel, no ha hecho otra cosa que traicionar los intereses argentinos.

Facción anárquica y desgraciada, que nos ha hecho un crimen por el acuerdo de San Nicolás, suerendo que mediante él se reunieron una porción de escleróticos argentinos como representantes de la Nación y nos dieron Constitución, Patria y Libertad.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiso concurrir con sus Diputados al Congreso Nacional, olvidados alrede de las otras naciones padecidas a esta estúpido junto.

Facción anárquica y desgraciada, que también quiere olvidar, que estuvimos juntos en San José, San Lorenzo, Salpicha, etc., etc., etc.

Facción anárquica y desgraciada, que quiere olvidar que juntos escolamos los Andes, y que juntos libertar a Chile del poder de España llevamos nuestros colores Nacionales hasta las alturas arenosas del Condor, formando con los hechos gloriosos que se comen en entonces la página mas brillante de la historia argentina.

Facción anárquica y desgraciada, que no se acuerda invidiosamente, que juntos llevamos nuestros colores por mar hasta las Antillas y las columnas de Herules.

Facción anárquica y desgraciada, que quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la primera guerra extranjera que juntos en las batallas del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que un miembro de ella ha dicho que la Intendencia Argentina la conquistaron negros africanos libertados.

Facción anárquica y desgraciada, que mandó nuestros comitantes a la carnicería que sucedió en la Ciudad del Uruguay.

Facción anárquica y desgraciada, que sin embargo los poderosos recursos de Buenos Aires, no pudo hacerlos de los Países.

Facción anárquica y desgraciada, que tuvo a menos alzar con los Representantes Argentinos en el primer Congreso. ¿Por qué habían sido? Serían por que se consideraban negros y por que ellos que los sostuvieron miembros que lo completaron. No pudieron haber tenido ellos otros pretextos.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

Facción anárquica y desgraciada, que no quiere olvidar que en una gran junta, estuvimos juntos en la batalla del Riaco, Sarandí, Juncal y Yruatím.

mas arriba que la que había alzado y todo esto espanto que llegará seguramente a la patria. Nuestros crepus que habrá llegado ya a su destino, pues que la Gargallo se halla en menor distancia de la Buena Grande que de Corrientes.

Correo Nacional. Hoy tenemos otra vez que lamentar la tardanza del Correo del Paraná. Desde algunas semanas acá se ha vuelto una mala suerte, antes de llegar a Corrientes el día Lunes de cada semana, ahora recién el Miércoles lo tenemos este perjudicialmente al comercio, pues es preciso que el Correo para producir el servicio que nos da, se espere una exactitud inevitable. Examinemos la atención de quien correspondió sobre el servicio de este importante ramo.

El Grillo. No hay duda que el mal estar que siente hoy la población en los otros cosas que el Grillo, pues no se ve en todas partes mas que personas y familias enteras que se quejan de grandes dolores, dolores de cabeza, etc. en los todos los miembros de la enfermedad que los dolores de cabeza llaman al Grillo. Como decía un tio nuestro, al ver alguna desgracia: ¿Que sea la bien venida ir que es viene sea!

Manifestaciones elocuentes. Cuatro meses van corridos desde que por el esfuerzo y lealtad del gobierno argentino la anarquía que herida de muerte en el Estado Oriental.

Cuatro meses van tambien de repetidas manifestaciones hechas al primer Presidente Constitucional de la Confederación, por la actividad que desplegó en aquellos momentos solomnes, y por las pruebas de decisión, subordinación y valor que dieron nuestros soldados en esa cruzada, que coronara su movimiento de gloria sus armas, siempre vencedoras. Los Gratos deben ser pues, para todos los amigos del orden, esos reiterados testimonios de aprocio que recibió la Nación y los valientes defensores de su honor y de sus instituciones en la persona de su primer Magistrado.

Ellos simbolizan al mismo tiempo, el agraciamiento de un pueblo y de un gobierno, en cuyo auxilio corrió sin dilación el primer auxilio del negro y una manifestación hermosa de la manera como cumple el gobierno de la Confederación los Pactos que ha celebrado.

Al Excmo. Sr. Capitán General de las Fuerzas de mar y tierra, Presidente Constitucional de la Confederación Argentina, D. Justo José de Urquiza, etc.

Montevideo, Abril 20 1858. Excmo. Señor.

Un extrínjo sufrido por la correspondencia enviada del interior a principios de este mes, ha demostrado esta vez que hubiera deseado dirigir esta a V. E.

Mi objeto hoy, como entonces, es comunicar a V. E. que las fuerzas Argentinas que se hallaban en el territorio de la República en apoyo del Gobierno Constitucional, han vuelto a estar en Uruguay retirándose a la Provincia de Entre-Ríos. La incorporación de esos beneméritos soldados del orden y de la ley, unda ha dejado que desear y creo un deber de justicia manifestarlo a V. E. Debo tambien expresar, a nombre del Sr. Presidente de la República, los sinceros agradecimientos que la inspiración de elovoy generoso conducta observada por V. E. en las lamentables circunstancias que rodean a este país: —la noble política adoptada en esos momentos por V. E. ha estado muy de acuerdo con la lealtad que ha caracterizado siempre los actos del Sr. Presidente de la Confederación Oriental del Uruguay.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Antonio de los Corrales.

BUENOS AIRES.

Por el Sr. Sanfín, que llegó el Domingo por la mañana hemos recibido diarios y cartas particulares, cuyos fechas alcanzan hasta el 27 de Marzo.

La exaltación de los Debates sobre el punto todos los días, la demencia del Nacional raya en furo y la Tribuna con su séquito de aceditas continúa cada vez mas desvergazonada é insultante. Ninguno discute, todos á una ponen por los escudos de la luna la actualidad de Buenos Aires. Solon, Lavagna, Mitre, Anselmo y Pablo Maximo fueron otros personajes que no amaron a sus pueblos, concideraron el espíritu de su época, concideraron con el Dr. Alsina. Vamos, apesar de la inseguridad de sus fronteras, apesar de las grandes perturbaciones comerciales de las penurias de su arriero, de las dificultades diarias que se presentan al gobierno y del círculo de incertidumbre que se suscita mas y mas, la provincia disiente se vá a la rubros en globo arcaísticamente bajo la Ilustrada y benéfica administración del Dr. Alsina.

La cárcel emperra, respondiendo sin

Anda á los gritos desatemplados de *caerá el ejército*, que lanza la prensa mala sin interrupción, yase conviniendo en una especie de Bastilla á que basta para entrar, un gesto de cualquier funcionario,—decirle al Sr. Gobernador, ó á los puritanos de nuevo cuño Velez y Elizalde, mis ojos tenéis.

En prueba de esto, habla la prision de Dr. Juan F. Mar puesto en la cárcel por un comunicado que algo eclipsaba los rios esplendorosos de la corona de gloria que adorna las sienes de Mitre el que oficia á sus paisanos marcos en la frente á la manera de los llojas de La Pedemonte.

El Orden y la Reforma Política, no decaen en la valiente censura de una administración que tiene todos los caracteres del despotismo y de una situación violenta que agrava diariamente los males que pesan sobre el país, por la mala marcha política de su gobierno combinada con la crisis mercantil.

Es indudable que el ejército esclavista está dispuesto á poner en juego toda su iniquidad para evitar que el Sr. Calvo Sotelo gane el asiento en el Congreso, y que la demagogia de Sarmiento cambie algún fin siniestro á estar á ciertas traves figuradas de la Reforma.

El originalismo Sr. Sarmiento se presentó al Sr. Juez del Crimen D. Nisto Villegas pidiendo se nos llevara á la cárcel para morir; á consecuencia de haberle insultado diez ó doce los números 385, 381, 377, 355, 354, 330, 182, y 169 de la Reforma, constituyéndose así una apacación intermitente de nuestro diario, como el estado mental de nuestro ilustrado periodista.

La retractación de las leyes está prohibida por la Constitución, amigo Sarmiento. El Sr. Juez del Crimen proveyó:—*Siendo la presente un asunto de producción informacion y no ofensiva de ley, el autor escrito, házase saber la presente en forma legal.*

La primera injuria exija juicio de imprenta, por está permitida. El Sr. Sarmiento en un escrito al Sr. Juez del Crimen, pidiendo revocatoria ó apelación, dijo:—*La retractación de las leyes está prohibida por la Constitución, amigo Sarmiento.*

Esta decretó informe el Juez de la causa. El Juez citó los autos por informe. El Sr. Sarmiento se presentó de nuevo, que fastidioso es el Sr. Sarmiento,—pidiendo se nos impida la salida fuera del país. La Cámara decide *ex parte* por pronta provisión y *ex parte* la causa que contesta la naturaleza de acuerdo.

La Cámara no es competente para entender en injurias por la prensa hecha en otro país. La ley que sujeta á la justicia ordinaria los delitos de imprenta es post rior.

coronel Granada debía bajar á la ciudad. Nos últimos noticias traídas por el *Cañilla* parece que producirán la quiebra de tres ó cuatro casas de comercio inglesas que habian consumado intacto su erdido.

Aunque la paralización del comercio se agrava, señalan sin embargo alguna optimación en el mercado de frutos del país, estando en demanda algunos artículos de producción exterior.

La yerba paraguaya estaba escasa, siendo la existencia de mala calidad. Se hicieron algunas ventas á razón de 70 y 80 pesos arroba.

El precio del tabaco habia declinado en depósito á 20 y 21 reales, lo que activaba los embarques para los mercados de alrmar.

Las últimas ventas de frutos del país fueron estas:—  
Una partida grana de vapor arroba 184 rs. plata; 3,000 caños vacuos sobras 414 rs. plata; 8,000 caños vacuos para norte A. 414 y 42 rs. plata; 10,000 platos, para Alemania 42 á 43 rs. plata, varias partidas naranjas, varias, suizas en las plazas, 70, 80 y 100 pesos, varias, en una mezcla del Norte en ps. del idem del Sud arrobs 70 ps.

Las cotizaciones de la Bolsa en el día 26 fueron las siguientes:—  
ARL 26.—A las dos de la tarde se venieron onzas..... 9,820  
Ventas al contado..... 378  
Primer precio..... 377 3/4  
Segundo..... 377 3/4  
Sábado 1.º de Mayo..... 378 3/4  
Varias plazas..... 375 3/4  
Ultimo al contado..... 374

AL ORDEN  
Hemos rechazada esta proposición del Sr. Bilbao:—  
"La convocación de una nueva convención bajo una nueva presidencia provisoria, no es una medida que, por el sufragio universal de la República, con la designación de su tiempo y lugar, con solo voto de antemano por el gobierno de la Confederación y Buenos Aires."

1.º Porque nuestra Ley fundamental no puede ser alterada, sino despues de diez años.  
2.º Porque el caso de una nueva presidencia provisoria nombrada ad hoc es contrario á nuestro derecho público.

Si Buenos Aires, quiere tratar con la Confederación, ha de ser respetando en todo, como á su autoridad, las leyes que emanan de las Leyes que se ha dado. Si proponemos:—  
Que á los diez años de jurada nuestra Constitución, el Congreso declarese llegado el caso de hacer efectivo el Artículo 30.  
Que Buenos Aires, no habiéndose nombrado aun, solicite entonces enviar sus Diputados á la Convención que se convocará al efecto.  
Será muy oportuno que nombre un gobernador provisoria, inter se durante las reformas aconsejadas por la esperiencia y las necesidades políticas, económicas y sociales de la Nación?

sobre su suerte futura. No nos abandone el Sr. Bilbao. Siga alzando su voz ó iluminando la conciencia pública con los rayos de su inteligencia, que así, llegará más pronto al día de su alianza con el pueblo de la Viva la República una á indivisible de los Andes al Atlántico.

ROSARIO  
La Confederación alemana al 29. Ha habido llegado el distinguido Argentino Dr. D. Juan María Gutierrez, que viene á tomar un asiento al Congreso como Diputado por la Provincia de Santiago. Nos felicitamos de q' las Cámaras cuenten en su seno este año, en el q' parece se ventilarán cuestiones de gravedad, á un colaborador tan inteligente y patriota como el Sr. Gutierrez.

A. Habia llegado de Paranaquá el bergantín brasileiro *California* de porte de 201 toneladas con 48 sobornales yerbales y 720 bultos consignados á la órden. El movimiento comercial aumenta gradualmente á medida que van desapareciendo los efectos de la crisis.  
Las últimas cotizaciones del mercado monetario fueron estas:—  
28 de Abril de 1858.  
CAMBIO.  
De oro por boliviano, 18 pesos 7 rs. á 19 pesos.  
Bonos del estado por boliviano, a la par.  
Coronados por boliviano 2 á 2 1/2 p.  
INTERES.  
Ora y plata á 30, día 9 de mayo 3 p.  
Letras de Añápolis por el día 1 1/2 p.  
2 p.

Mision especial de S. M. el Emperador del Brasil  
Ayer á las diez de la mañana se embarcó á bordo del *Paranaquá*, para Rio Janeiro, S. E. el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. I. Consejo Dr. D. José María da Silva Paranhos.

S. E. fué acompañado hasta el puerto por el Excmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Santiago Deruy, que fué Plenipotenciario del Gobierno Nacional en las negociaciones de que vino encargado el Sr. Ministro Paranhos, tambien lo acompañaron el Vice-Consul del Imperio en esta Capital y varias otras personas de distincion.  
Despues de despedirse muy amistosamente del Sr. Ministro Deruy y demás Señores, se embarcó el Sr. Ministro Paranhos, siendo saludado por la batería del Puerto, con la salva correspondiente á su alto rango.

El Sr. Ministro Paranhos, el Sr. embajador de Brasil, Sr. coronel de la mision Imperial, el Sr. Rocha Pardo, comandante del vapor *Paranaquá*, demás Oficiales de este, dejan un verdadero vacío en esta capital, donde se han grandado la amistad y simpatías de todos sus habitantes.

EL PUEBLO.  
Mañana tres-rébreemos un hermoso artículo que contiene:—1.º de Mayo y algunos documentos oficiales del mismo tenor. Por hoy quedamos en el punto de vista de nuestra apreciación obvia.  
Tiene razon, ocuparse del originalismo Sarmiento en su tiempo debido, gastar pléyora en chingambos. Pero, que quiere, hay sacrificios que se hacen en el respeto que los ciudadanos pierden cuando se les obliga.

La acusacion Sarmiento.  
La Prensa Argentina de la Confederación ha discutido y refutado el proyecto de acusacion formulado contra el Sr. Presidente Urquiza por D. Domingos Sarmiento, y dado á *El Nacional* de Buenos Aires.—  
Sentimos de veras que escritores distinguidos hayan perdido un tiempo en analizar los espiguitos del autor de Argipudi.—  
El hombre que quiso colocar en la Lsa de Martín García la Capital de la República.—  
Que ha escrito sus propios elogios en un libro, y publicado uno en el que habla de *los buenos dias*, que le dieron porsegos de una.—  
Que hizo dormirse á Turca, aburrido con los interminables historiales.—  
Que se paró, cuando aún por primera en Gualeguayúti al Sr. General Urquiza; y ha emprendido su viaje desde Chile para dirigir la política, y la estratègia del Libertario, se contenta con ir al grado de Teniente Coronel honorario, y al empleo de rector de un boletín lleno de mentiras, hasta el punto de tener que rectificarias el mismo General en Chile.

Que se va á Chile conser, por el vendedor de Caseros quien ser W. Whitton, no acepta las ideas de *ad hoc* de Pinkin.—  
Finalmente, el hombre lema de cuantos ha querido decir en el mundo, cuyos escritos de Chile, desde Alberdi hasta Villagers, y desde Calvo hasta los niños que escriben en Buenos Aires las gazetas de los periódicos.—  
Que los honrosos no puede seguir á nadie, porque carece de títulos, y creacion de un Sr. Presidente Urquiza, con decir un solo párrafo en su defensa,—pues la acusación emana de su tiempo oportuno, y se funda solo en el hecho de haber escrito un libro, cuyo ejercicio de un pueblo en mes de 25 años levantado de la larva en que cualquier nuestro escuela se cria su sillón pedagógico.

Con facultades extraordinarias para decir cuantas barbaridades le plazga, nosotros no restringimos esa autoridad propia y propia de Sarmiento, y si hemos escrito estas cuatro líneas, ha sido para que nuestros colegas puedan conocer la verdadera causa de nuestro estudiado silencio, sobre el proyecto de acusacion, que en algunos botes de isomismo, de despersión ó de miedo ha dado á luz ese hombre parodia del talento.

EL GENERAL ZAPATA.  
Falleció el 1.º del corriente en la ciudad del Diamante á la edad de 83 años el licenciado General D. Vicente Zapata, antiguo Gobernador de la Provincia de Entre Rios.  
La muerte de este viejo soldado, pa tría honrada y hombre de bien, ha causado un verdadero sentimiento en toda la Provincia, que lo estimaba muy alto por los servicios que le prestó y por sus virtudes.

La patria ha perdido uno de sus primitivos fundadores y el General Urquiza uno de sus amigos más decididos y sinceros.  
Sentimos no conocer más detalles de la vida de este viejo veterano; pero nos prometemos consignarle una biografía oportuna que sea de interés para todos.  
Acompañamos en su dolor á sus parientes y amigos.

EL Sr. D. JOSE ALVAREZ.  
Destinado el hombre á subir desde este valle de lágrimas á una elevada region, en su camino del infierno está abastecido de todos los monumentos y los himnos preconizan la gloria del varon esclarecido: mas el interés de la sociedad desmucha trabajo que con un modesto sueldo al hombre privado que con un paso recto va vencer la escarpada cuesta de la vida.

D. JOSE ALVAREZ, que acaba de fallecer, se halla en este caso. Conducida por el destino á estos países, desde el Portugal en su patria, vivió en residencia en la Ciudad del Paraná desde los años 11 ó 12; sin más capital que su perseverante trabajo, sin más auxilio que una esposa formada á medida de su corazón, él alcanzó á lograr con tanta proficua la respectiva fortuna que se le concedió que está traher en todos sus actos, el culto esmerado y su palabra y el carácter conciliador y dulce con que dotó la naturaleza, lo rodearon del aprecio y consideracion de todos.

Entre las tremendas convulsiones que agitaron al país desde aquella lejana época, el Sr. ALVAREZ atravesó con la serenidad del justo. Era él el que con un trabajo que en la práctica se convertía en un negocio de ganancias públicas, debía por tanto difícil á veces para un antiguo residente. Sin ademas á conquistar con oficiosas complacencias la proteccion de los inmigrantes gobernantes que en su día traher en aquellos tiempos de revueltas, jamás tampoco fué el objeto, lo animado siempre á cumplir las órdenes del que mandaba, con muy cuantiosos sacrificios pecuniarios, la Autoridad respetó constantemente á este hombre á quien la estimacion pública custodiaba.

Así como nadie ha podido observar en el Sr. ALVAREZ, otra ingenuidad que en sus propios negocios, nadie tampoco le ha notado otros goce que los domésticos. En el interior de su casa, es un donde el Sr. ALVAREZ después su voluntad, enfeñó en un día en su hogar. En el gobierno de su familia, con perfecta honrad, sosteniendo con su ejemplo sus palabras de religion y amor al trabajo, de subordinacion, de órden y de concordia, él ha sabido estampar en todos sus hijos de un modo muy notable su mision benéfica en la familia, que en el hogar no carece ellos uno de sus más bellos ornamentos, el Estado modesto y laborioso ciudadano, y la sociedad encuentra en toda esta familia una interesante perspectiva de union fraternal.

Sombreado el camino de la vida de puzuzetes espigas, perfidamente escondidas bajo cada paso, cuantos esfuerzos y fatigas cuesta llegar medones al fin de una larga carrera como la del Sr. ALVAREZ, esto es más fácil de comprender que de describir.  
La sociedad la conoce bien. El conyoi de los restos del Sr. ALVAREZ al sepulcro es una prueba de ello. El Pueblo del Paraná rodó el féretro de su Nestor, todo el Clero, y numerosas notabilidades Nacionales se congregaron. Tambien los Ministros Diplomáticos y otros extranjeros caracterizados, rindieron con su asistancia, testimonio del honorable carácter del finado.

De él se hallan conculca contra la preñida de un dulce padre. Pero si aquella conspicua demostracion no fuese bastante eficaz para mitigar el dolor de la Señora viuda, del Sr. Candiano su hijo y demás descendientes, sería la purgacion de que el Sr. ALVAREZ desahucio, en el seno elemento del Eterno, y desde allí vuelve su vista á su compañero de cincuenta años, y luego su desolada familia.

A. Pardo, D. Ramon Gil Navarro, Dr. D. S. Sorin, Dr. D. Daniel Arzo.  
Dimos la bien venida á estos distinguidos huéspedes.

Diputados por Corrientes.—Los Diputados de Buenos residentes en este Capital recibirán ayer sus depósitos,—son propietarios: Dr. D. Esteban Ocampo, y Dr. D. Benito Alvez,—suplentes Coronel D. Alfredo M. du Grasty.

Congreso.—Pronto se abrirán sus Sesiones; ya se hallan en el Congreso 16 Senadores y 22 Diputados; se abrirá, una de la mayoría necesaria para la apertura.—El retardo de algunos de los Sres. Miembros del Congreso es debido á las largas distancias y al mal estado en que se hallan los caminos, de Córdoba adonde;—Aplaudimos el empeño con que todos han procurado llegar el día 1.º de Mayo fijado para la apertura por la Constitucion.

A nuestro colega de Corrientes.—Sentimos que nuestro colega atribuya á desercion de nuestra parte que no reciba con exactitud nuestro diario, pero no dejamos de tener fe. Algun descaído debe haber habido por parte de la persona encargada de esa renesa. Procuráremos sea más exacta.

Es importante del Sr. Gobernador de Corrientes.—Se ha publicado el Gobierno de Corrientes ha dirigido al Departamento del Interior una nota anunciando recibio de la Ciudad del 27, y que dicha nota está conciliada en los mismos términos que el Gobierno de Corrientes del mismo Sr. Gobernador que se registró en la parte editorial.

Salud á luz en el próximo número, en la Sección Social.  
Fátano.—En la boca calle del Sr. D. Ramon Puig, se dice en la calle "Industria" y Julio existe desde tiempos inmemoriales un magnifico pantano donde más de una vez los señores "muñetas y pastores" han habido de zambor. No ha habido en el pantano puesto de ser panadero. Traslado á quien correspondiera. Está ahora satisfecho el Sr. Puig.

La Esperanza.—Bajo este nombre ha aparecido un periódico de circunstancias desdiciado por el gracioso Molise. Le desamamos largu y prosperidad. Sobre todo, abundos hasta que se ponga el teatro alpi. El Sr. Puig, que se dice que se va a ir, se pone descaído de ser panadero. Traslado á quien correspondiera. Está ahora satisfecho el Sr. Puig.

El Honorario.—El Sr. Puig, que se dice que se va a ir, se pone descaído de ser panadero. Traslado á quien correspondiera. Está ahora satisfecho el Sr. Puig.

La Señora Pañaco.—Muy mercedos fueron los entusiasmos apasionados que le tributo antes de anoche el público. Es de sentir que por falta de otros artículos corografiados nos faltaran algunas piezas de difícilísima ejecución en que es inimitable.

La Febró Amarilla en Buenos Aires.  
Abril 27 de 1858.  
CARTA PARTICULAR.  
Antes de ayer y ayer no se ha sentido un solo enfriamiento. Al fin vino el Panpero poderoso como un Dios, quien ya venia festermando las partes y dejó á sanos y enfiormos á los señores. D. Juan Velez, que ya vino en la intancia pues fué el que más asistió en la Mutedad á los señores, asegura que aquí han alcanzado 40, 70 los casos. De estos han curado 10. Otros, y son muchos, no creen en la fiebre, creen que es una enfermedad de la que moria la jente—Yo creo que si por que en la febró, que ha iniciado tanto con enfriamiento debe conocerse.

Se supone que en la febró, que en la ciudad al hubiera continuado, á muy pocas personas enfermos les habria tocado. Si así todas las familias se han marchado. Hasta aquí, meche, bajo tormenta y lluvia, han sufrido más de 10,000 familias, pero en la ciudad al, algunos señores, que al principio de la febró, se fueron a la provincia, y no se cuentan.—Salud una familia en carruaje, llevando más de 100 cañones, con ropa más de 50, en dirección de Montevideo. En Flores encerró á una casa desocupada y allí se instaló. Dos horas despues le fue, otra familia que habia quedado en la casa, y se empeña en que salga la intancia, pero está en la intancia, y dice q' prefiere todo á morir; viene el Jefe, y disparadamente fueron los 40 días de la ley, las dicen que no ha lugar puesto que no son enfermos, nada, no salen y prefiere la muerte á lo que están viviendo.—Está el Sábado, día que no se veía otra cosa por la calle que carros, carretas, coches, volantes, cubalitos, todo saliendo precipitadamente.—Para esto ya no había lugar.—El Sábado, ya Dios, con el fin del y prontamente rompieron y tiraron á la calle las cosas, y todos los útiles para enfermos.—Que tal.

Levó tendos.—Terminemos. Raconos, á fin de la libélite en 10, á grado á los 7 de la mañana el Sábado, Junio 19.

Señores de Buenos Aires.—  
D. J. González.—D. Miguel Lague.—D. Bonifacio Brato.—D. Ricardo Alfonsi.—D. Ramon Gil Navarro.—D. M. Gil Navarro.—D. S. Sorin.—D. José Guzmán.—D. J. Guzmán.—D. Francisco M. Matting.—D. Angel Blasi.—D. A. J. Blasi.—D. Luis Varal.—D. Justino Posse.—D. Daniel Arzo.—D. Juan Velez.—D. Esteban Ocampo.—D. Benito Alvez.—D. Pedro A. Pardo.—D. Pedro A. Pardo.—D. Julio Zavalla.—D. Eusebio Huiton.—D. Tomas Garzo.—D. Juan Rodriguez Villalba.—D. Ricardo Sarmiento.—D. Benjamin Villalba.—D. Esteban Villalba.—D. Carlos Villalba.—D. N. Grifi.—D. Rafael Casas.—D. Manuel D. Luis Calvez.—D. Victorino Ramirez, quedó en el Diamante.—D. Blas Piroz.—D. Esteban Rosas.—D. Manuel Rosas.—D. Esteban Rosas.—D. D. Brato.—D. N. Grifoneas.—D. A. Alvez.—D. Alfredo M. du Grasty.—D. Juan Pardo.—D. Juan Pardo.—D. Bernardino Davico.

